

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

476

LA PLATA, 7 MAR. 2002

Visto que se solicita la designación de la señora María Verónica DUCCA en el cargo de Director de Noticias de la Dirección Provincial de Comunicación Radial de la Ex-Secretaría de Prensa y Difusión de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde exceptuar a la presente medida de los alcances del Decreto N° 2658/00, modificado por Decreto N° 1842/01;

Que la designación que se procura deberá encuadrarse de conformidad con lo normado por el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96);

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA:

ARTICULO 1° Designase en la Jurisdicción 111.06.1 - GOBERNACION, Ex-Secretaría de Prensa y Difusión, Dirección Provincial de Comunicación Radial, a partir del 1° de febrero de 2002, en el cargo de Director de Noticias, a la señora María Verónica DUCCA (D.N.I. N° 13.108.664 - Clase 1957), de conformidad con lo normado por el artículo 107 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96).

ARTICULO 2° Exceptúase a la presente medida de las previsiones contenidas

1/2.-



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

El Poder Ejecutivo

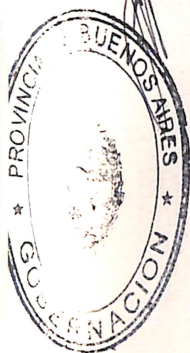
de la
Provincia de Buenos Aires

112.-

en el Decreto N° 2658/00, modificado por Decreto N° 1842/01.

ARTICULO 3° El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTICULO 4° Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.



DECRETO N°

476

GERARDO OSVALDO AMEIRO
Ministro Secretario
en el Departamento de Gobierno

Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES